

- Establecer un sistema de plan educativo que implique que los educadores regulares y especiales (si los hay), los padres y los escolares que presentan el trastorno, compartan la responsabilidad de su manejo.



- Establecer mecanismos para el desarrollo de relaciones colaborativas entre profesionales, padres y estudiantes, incluyendo los tiempos que cada uno ofrecerá para tal fin.
- Establecer ambientes y condiciones de enseñanza que le permitan a los maestros capitalizar las fortalezas y remediar o compensar las debilidades de los estudiantes con trastorno de aprendizaje. Esto incluye, entre otras condiciones: tener un ambiente físico apropiado que incluya supervisión a los niveles de ruido, tiempo suficiente para la enseñanza, elegir materiales y tecnología adecuada, etc.
- Asegurar la disponibilidad de los servicios de apoyo necesarios, brindados por otros profesionales. Mantener la constancia de los esfuerzos terapéuticos pues estos no suelen rendir frutos de un día para otro.

***Entender que los indicadores de avance son individuales y específicos al niño y a su entorno mismo, no indicadores generalizados.***